



INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 01 Y FINAL - CONTRATO N.º 151-SGSA-MC-PS-2025. (Vacaciones recreativas)
INFORME DE SUPERVISIÓN. N.º 01 Y FINAL

I. DATOS GENERALES.

CONTRATO N.º:	151-SGSA-MC-PS-2025.	
CONTRATISTA:	ROXANA PAOLA SEPÚLVEDA GÓMEZ	
C.C. / NIT:	1.038.338.445	
OBJETO:	"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA SEMANA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ"	
VALOR:	DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 2.144.000) M.C	
PLAZO:	Cinco (05) días , contados a partir de la aprobación e inicio de ejecución en SECOP II	
SUSCRIPCIÓN:	Doce (12) de diciembre de 2025.	
FECHA DE INICIO:	Nuevo (09) de diciembre de 2025.	
TERMINACIÓN:	Trece (13) de diciembre de 2025.	
PRESUPUESTO:	RUBROS	2.3.2.02.02.009.01.03
	CDP	0436 del primero (01) de diciembre de 2025.
	RP	0726 del cinco (05) de diciembre de 2025.
SUPERVISIÓN:	Del nueve (09) al trece (13) de diciembre de 2025.	
SUPERVISOR:	Juan Sebastián Ibarra Rivera / secretario de Gobierno S. A.	
EJECUCIÓN:	100.00%	

II. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En cumplimiento de la función de supervisión que designó el alcalde Municipal al secretario de Gobierno S.A para la ejecución del **CONTRATO N.º 151-SGSA-MC-PS-2025.**, el supervisor rinde el presente informe sobre el control y vigilancia de los servicios contratados.

1. Verificación de actividades ejecutadas.

Se deja constancia, en el presente informe, de la ejecución de la actividad a continuación relacionada, conforme a los estudios previos, invitación pública y, especialmente, la carta de aceptación, la cual es recibida a satisfacción:

OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Garantizar la entrega de hidratación para todas las actividades a realizar como la caminata safari, carrera de observación y festival deportivo, por la semana vacacional deportiva con los niños y jóvenes - agua tipo tarro de 300ml. (12 X 24 unidades)	X		Se presentan evidencias que confirman el cumplimiento.
Garantizar la entrega de refrigerio para los niños, adolescentes y jóvenes que participen de la jornada de juegos callejeros nocturnos, compuesto por una bebida caliente con un buñuelo o pandequeso	X		Se presentan evidencias que confirman el cumplimiento.
Garantizar la entrega de refrigerio para los niños, adolescentes y jóvenes que participen de la pijamada recreativa, compuesto por un jugo de caja de 200 ml y una galleta dulce.	X		Se presentan evidencias que confirman el cumplimiento.
Garantizar la entrega de refrigerio para los niños, adolescentes y jóvenes que participen de las actividades deportivas a realizar en la piscina municipal, compuesto por un vaso de helado con galleta	X		Se presentan evidencias que confirman el cumplimiento.
Garantizar la entrega de un refrigerio para los niños, adolescentes y jóvenes que participen de la carrera de observación compuesto por un vaso de salpicon de 9 onzas.	X		Se presentan evidencias que confirman el cumplimiento.



2. Verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

El contratista presenta la planilla número **1749752083** correspondiente al período 2025-12 a partir de la cual el supervisor verifica que este se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

3. Relación de soportes del informe de actividades presentado.

- A. Soportes documentales y fotográficos
- B. Cuenta de cobro / Factura.
- C. Soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

4. Autorización de pago

Una vez recibidas a satisfacción las actividades ejecutadas en virtud del contrato **N.º 151-SGSA-MC-PS-2025**, para el periodo comprendido entre el **nueve (09) al trece (13) de diciembre de 2025** y, constatado el cumplimiento en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, por parte del contratista, el supervisor designado autoriza el pago por valor de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 2.144.000) M.C.** según la factura presentada.

Para tal efecto se expide la respectiva certificación de cumplimiento y autorización de pago que ha de ser remitida a la secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico; así como al pagado del municipio.

RUBRO	2.3.2.02.02.009.01.03
CDP	0436 del primero (01) de diciembre de 2025.
RP	0726 del cinco (05) de diciembre de 2025.

Se firma en el municipio de Abriaquí, Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

JUAN SEBASTIÁN IBARRA RIVERA.

Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.

Municipio de Abriaquí (Ant.)

Supervisor